



159

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
BOLIVIA

ACTA DE CANJE

En el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Bolivia, reunidos los Excelentísimos Señores, Dr. Mario R. Gutiérrez Gutiérrez, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Bolivia, y Hector Manuel Sanchez Iturbe, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina, respectivamente, después de intercambiar sus Plenos Poderes, procedieron al Canje de los Instrumentos de Ratificación del Convenio de Cooperación Cultural, Científica y Técnica, suscripto en la ciudad de Buenos Aires el 12 de julio de 1971.

En fe de lo cual firman la presente Acta en doble ejemplar.

La Paz, 17 de febrero de 1972.

H. M. S.

Mario R. Gutiérrez  
C. M. S.